

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6275 *Resolución de 29 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), de corrección de errores de la de 15 de mayo de 2017, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 15 de mayo de 2017, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local y una de oficial de Policía Local, publicado en el BOE número 125, de fecha 26 de mayo de 2017, se procede a su corrección:

Donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles».

Bollullos Par del Condado, 29 de mayo de 2017.—El Alcalde, Rubén Rodríguez Camacho.